



Integración del Comité de Transparencia correspondiente al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día jueves 21 (veintiuno) de julio del 2016 dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco por sus siglas INFEJAL, cuyo domicilio es avenida Prolongación Alcalde número 1350 mil trescientos cincuenta en la Colonia Miraflores, se reúnen el ARQ. CARLOS ALBERTO PADILLA CHÁVEZ, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Transparencia por acuerdo delegatorio emitido por el Director General, así como la LIC. PATRICIA RAMÍREZ GALVÁN en su calidad de Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, y PATRICIA CUELLAR COVARRUBIAS Comisario Público Propietario del Órgano Interno de Control y Vigilancia e integrante del Comité de Transparencia. Presidió la Reunión el Arq. Carlos Alberto Padilla Chávez, realizando acto continuo el pase de lista, después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada. Para proceder conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Sustitución de Integrante del Comité de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 punto 1 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- IV. Asuntos Varios.

Desarrollo de la Sesión

- I. Se advierte la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia.
- II. De la presencia actual de los convocados al inicio de esta sesión, se advierte la existencia del quórum.
- III. En uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia hace del conocimiento que con fecha 27 de junio del 2016 tuvo lugar la tercer sesión de la Junta de Gobierno de este Instituto y derivado de ésta fue autorizado el nombramiento de la Licenciada Patricia Ramírez Galván como titular de la Dirección Jurídica, en consecuencia atendiendo lo dispuesto por el Reglamento Interno del Instituto de la Infraestructura



Física Educativa del Estado de Jalisco en su artículo 20 fracción XXIII se integra al Comité de Transparencia en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, con motivo de lo anterior resulta necesario actualizar el Acuerdo de Integración, mismo que se presenta para su revisión y en su caso la suscripción. Otorgando el uso de la voz a las presentes para que manifiesten sus consideraciones.

En uso de la voz por parte de la Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, señala que si bien es cierto fue nombrada con fecha 27 de junio del 2016, también lo es que por cuestión de procedimientos administrativos es hasta el día 19 de julio del 2016 cuando se está en la posibilidad de presentar copia certificada de su nombramiento.

En uso de la voz la Comisario Público Propietario, señala que no tiene nada que manifestar.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité conmina a los integrantes para proceder a la firma del Acuerdo de Actualización en la Integración del Comité de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

IV. En uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los asistentes si tiene algún asunto vario que tratar, a lo que manifiestan que no.

Se da por concluida la presente reunión a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de Julio del 2016 dos mil dieciséis.

Presidente

Arq. Carlos Alberto Padilla Chávez

Secretario

Lic. Patricia Ramírez Galván

Integrante

Patricia Cuellar Covarrubias

Nota: Hoja de firmas correspondiente a sesión 08/2016 del Comité de Transparencia del INFEJAL, de fecha 21 julio 2016.



Acuerdo de Actualización en la Integración del Comité de Transparencia correspondiente al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día jueves 21 (veintiuno) de julio del 2016 dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco por sus siglas INFEJAL, cuyo domicilio es avenida Prolongación Alcalde número 1350 mil trescientos cincuenta en la Colonia Miraflores, se reúnen el ARQ. CARLOS ALBERTO PADILLA CHÁVEZ Secretario Técnico, la LIC. PATRICIA RAMÍREZ GALVÁN Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, y PATRICIA CUELLAR COVARRUBIAS Comisario Público Propietario del Órgano Interno de Control y Vigilancia; lo anterior con el objeto de actualizar la Integración formal del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Antecedentes

-La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entró en vigor al día siguiente de su publicación, la cual tuvo lugar mediante Decreto 24450/LX/13 publicado en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 08 de agosto de 2013, número 41, sección II.

-Fue el 12 de octubre del 2013, cuando se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el Decreto 24479/LX/13, a través del cual se creó el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

-En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 punto 1 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al artículo 1 de la Ley del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, éste Instituto, resulta ser Sujeto Obligado en materia de la legislación de Transparencia.

-Atendiendo lo señalado en el Artículo 7 fracción II, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Comité de Transparencia se integra de acuerdo a lo previsto en la Ley en su artículo 28 punto 1 fracciones I, II y III.

-Con fecha 27 de junio del 2016, la Junta de Gobierno como autoridad máxima de éste Instituto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 11 fracción VIII del Decreto número 24479/LX713 por el que se crea éste Instituto, designó como Director Jurídico a la Licenciada Patricia Ramírez Galván.



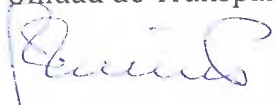
ACUERDOS

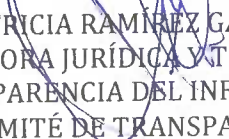
Consecuencia de lo anterior y con la finalidad de atender la Ley especial en materia de Transparencia, por lo que ve a lo dispuesto en los artículos 1, 4 punto 1 fracción II, 25 punto 1 fracción II, 27 al 30 se procede en la Integración del Comité de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, y por Acuerdo de los presentes, se determina:

Primero.- Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son:

- Arq. Carlos Alberto Padilla Chávez, Secretario Técnico en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia por acuerdo delegatorio emitido el 28 de enero del 2016 por el Director General.
- Lic. Patricia Ramírez Galván, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario, y,
- Patricia Cuellar Covarrubias, Órgano de Control y Vigilancia en su calidad de Integrante.

Segundo.- Se enviará al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la copia certificada del presente acuerdo de actualización en la Integración del Comité de Transparencia, así como del nombramiento de la Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia.


ARQ. CARLOS ALBERTO CHÁVEZ PADILLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL INFEJAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA.


LIC. PATRICIA RAMÍREZ GALVÁN
DIRECTORA JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INFEJAL, COMO SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


PATRICIA CUELLAR COVARRUBIAS
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
VIGILANCIA, E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INFEJAL.

2/2